

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

921. RESOLUCIÓN Nº 2839 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN SOBRE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, MESAS O SILLAS DEL EJERCICIO 2020.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31160/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación PROVISIONAL del PADRÓN SOBRE LA TASA DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA, MESAS O SILLAS DEL EJERCICIO DE 2020 por importe total de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS CON NOVENTA Y CUATRO (35302,94)€.

Melilla 6 de noviembre de 2020,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez